

Ciudad de México, 20 de abril de 2017.
Coordinación Jurídica. 75/CJ/17/21/20

**H. MIEMBROS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTES.**

Distinguidos Miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, el que suscribe **Lic. Jorge Abraham Flores Zamudio**, Coordinador Jurídico del Colegio de Derecho Disciplinario, Control Gubernamental y Gestión Pública, A.C. por medio de la presente carta les hago patente mi reconocimiento y congratulación por su reciente designación al frente del Primer Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y del mismo modo me permito manifestarles lo siguiente:

En atención a la convocatoria que ese H. Comité tuvo a bien emitir el pasado 10 de marzo de 2017, con el objeto de seleccionar a los profesionales que habrán de integrar la terna para Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción, por medio de la presente les solicito respetuosamente tengan a bien aceptar la postulación que realizo en favor del **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**, insigne y destacado jurista mexicano, con más de 30 años de experiencia en temas relacionados con el estudio, control, fiscalización y disciplina del servicio público.

El **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**, actualmente funge como Presidente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario Organización Internacional no gubernamental con sede en la ciudad de Bogotá, Colombia; asimismo en su trayectoria como servidor público y estudioso del Derecho Disciplinario, a lo largo de más de 30 años de trayectoria ha tenido oportunidad de asumir diversas responsabilidades como Titular de Responsabilidades, Titular de Quejas, Titular de Órganos Internos de Control, Comisario en instituciones relacionadas al combate a la corrupción, así como Presidente del Colegio de Derecho Disciplinario de México, entre otras, razón de peso que acredita la experiencia del **Mtro. Moreno Moreno** en temas de control interno, responsabilidades administrativas, alta dirección, gestión de proyectos y planeación estratégica, entre otras competencias, además del conocimiento transnacional que sobre la Disciplina Pública le ha brindado su papel al frente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario.

En mérito de lo anterior, y debido a las complejas tareas que tendrá que ejecutar el Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción, es que estoy convencido de que el **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**, cumple con el perfil idóneo que el cargo precisa.

Sin más que agregar y agradeciendo de antemano la atención que se sirvan brindar a la presente carta de postulación, hago propicia la oportunidad para manifestarles la seguridad de mi distinguida consideración.

RESPETUOSAMENTE.

LIC. JORGE ABRAHAM FLORES ZAMUDIO.
COORDINADOR JURÍDICO DEL COLEGIO DE DERECHO DISCIPLINARIO, CONTROL
GUBERNAMENTAL Y GESTIÓN PÚBLICA, A.C.



Ciudad de México a 20 de abril de 2017.

H. MIEMBROS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTES.

Distinguidos Miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, el que suscribe Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo, Presidente del Consejo Directivo 2016 – 2018 de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., por medio de la presente carta les hago patente mi reconocimiento y congratulación por su reciente designación al frente del Primer Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y del mismo modo me permito manifestarles lo siguiente:

En atención a la convocatoria que ese H. Comité tuvo a bien emitir el pasado 10 de marzo de 2017, con el objeto de seleccionar a los profesionales que habrán de integrar la terna para Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, por medio de la presente les solicito respetuosamente tengan a bien aceptar la postulación que realizo en favor del **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**, insigne y destacado jurista mexicano, con más de 30 años de experiencia en temas relacionados con el estudio, control, fiscalización y disciplina del servicio público.

El **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**, actualmente funge como Presidente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario, Organización Internacional no gubernamental con sede en la ciudad de Bogotá, Colombia; asimismo en su trayectoria como servidor público y estudioso del Derecho Disciplinario, a lo largo de más de 30 años de trayectoria ha tenido oportunidad de asumir diversas responsabilidades como Titular de Responsabilidades, Titular de Quejas, Titular de Órganos Internos de Control, Comisario en instituciones relacionadas al combate a la corrupción, así como Presidente del Colegio de Derecho Disciplinario de México, entre otras, razón de peso que acredita la experiencia del **Mtro. Moreno Moreno** en temas de control interno, responsabilidades administrativas, alta dirección, gestión de proyectos y planeación estratégica, entre otras competencias, además del conocimiento transnacional que sobre la Disciplina Pública le ha brindado su papel al frente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario.



En mérito de lo anterior, y debido a las complejas tareas que tendrá que ejecutar el Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción, es que estoy convencido de que el **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**, cumple con el perfil idóneo que el cargo precisa.

Sin más que agregar y agradeciendo de antemano la atención que se sirvan brindar a la presente carta de postulación, hago propicia la oportunidad para manifestarles la seguridad de mi distinguida consideración.

RESPECTUOSAMENTE.


Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
Presidente del Consejo Directivo 2016-2018
Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C.

Ciudad de México, 21 de abril de 2017

**H. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTE.
H. COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTE.**

Distinguidos miembros del Comité:

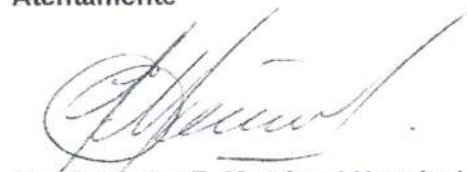
El que suscribe, en mi calidad de Director General del Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C. (CEJA), con sede en la ciudad de México, por este conducto me permito reconocer el esfuerzo que en México se ha emprendido contra la corrupción, complejo problema que atenta contra la democracia e impacta de manera crucial a la sociedad.

Por lo anterior, y en términos de la convocatoria que el **H. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción de México**, emitió el pasado 10 de marzo del año en curso, con el objeto de llevar a cabo el proceso de selección del **Secretario Técnico** del Sistema Nacional Anticorrupción, por este medio, vengo en tiempo y forma a respaldar la candidatura del **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**, actual Presidente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario a la que esta Institución Pertenece, a ocupar la responsabilidad de Secretario Técnico en virtud de los conocimientos, competencia, honestidad y liderazgo del maestro **Moreno**.

El cargo de Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción Mexicano, es fundamental para el ámbito de acción del propio sistema en su conjunto, es por ello que quien lo ocupe, deberá acreditar la experiencia, capacidad y conocimientos para su desempeño, elementos que más de 30 años en ámbito de las Responsabilidades Administrativas y Derecho Disciplinario del Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno, son acreditados en su intachable trayectoria como jurista, Titular de Responsabilidades, Titular de Quejas, Titular de Órganos Internos de Control, Comisario en instituciones vinculadas al combate a la corrupción, así como Presidente del Colegio de Derecho Disciplinario de México, y actualmente Presidente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario.

Por lo anteriormente expuesto, me permito reiterar el respaldo de la Institución que Presido al **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**, aprovechando la oportunidad para enviar a los miembros del Comité un cordial saludo.

Atentamente



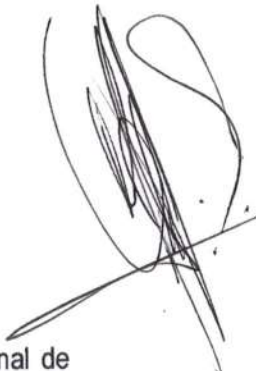
**Lic. Salvador E. Muñúzuri Hernández
Director General**

Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa

Santa Rosa, Argentina, 20 de abril de 2017

H. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTE.

H. COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTE.

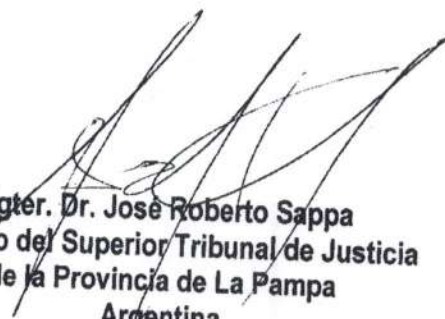


Distinguidos miembros del Comité, en mi calidad de Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa, con sede en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, Argentina, por medio de la presente quiero reconocer la valiosa y fundamental empresa que en México se ha emprendido contra el terrible flagelo de la corrupción, complejo problema que socaba la democracia y tiene un impacto inmediato y tangible en la vida de todos los habitantes de un país, problemática que trasciende fronteras y cuyas redes desconocen soberanías y límites políticos entre las naciones.

Asimismo, y en atención a la convocatoria que el **H. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción de México**, emitió el pasado 10 de marzo del año en curso, con el objeto de llevar a cabo el proceso de selección del **Secretario Técnico** del Sistema Nacional Anticorrupción, por medio de la presente además de reconocer el esfuerzo sin precedente que ha emprendido México en el tema, vengo en tiempo y forma a respaldar la candidatura del **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**, actual Presidente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario a la que esta Institución Pertenece, a ocupar la responsabilidad de Secretario Técnico en virtud de los conocimientos, competencias, honestidad y liderazgo del **Mtro. Moreno Moreno**.

El cargo de Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción Mexicano, es fundamental para el ámbito de acción del propio sistema en su conjunto, es por ello que quien ocupe dicho cargo deberá acreditar la experiencia, capacidad y conocimientos para su desempeño, elementos que más de 30 años en ámbito de las Responsabilidades Administrativas y Derecho Disciplinario del Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno, son colmados y acreditados en su trayectoria como insigne jurista, Titular de Responsabilidades, Titular de Quejas, Titular de Órganos Internos de Control, Comisario en instituciones vinculadas al combate a la corrupción, así como Presidente del Colegio de Derecho Disciplinario de México, y actualmente Presidente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario.

ATENTAMENTE.



Mgter. Dr. José Roberto Sappa
Ministro del Superior Tribunal de Justicia
de la Provincia de La Pampa
Argentina

Instituto Peruano de Estudios para la
Función Pública y del Derecho Disciplinario



República del Perú, Lima, 24 de Abril del 2017

Srs.
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE LA REPÚBLICA DE MÉXICO**

**COMITÉ COORDINADOR DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
DE LA REPÚBLICA DE MÉXICO**
México.

Referencia: Designación de Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción.

Asunto: Recomendación.

El Instituto Peruano de Estudios para la Función Pública y del Derecho Disciplinario - IPDEDIS, inscrito en la Partida Electrónica Nro. 13308396 del Registro de Personas Jurídicas de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos del Perú y Registro Único de Contribuyentes Nro. 20600357604 (SUNAT - PERÚ); miembro de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario - CIDD, extiende la presente Carta de Recomendación al **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno** a fin sea considerado como Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción de vuestra República.

El prospecto al cargo de Magistrado que se recomienda a la fecha ostenta el cargo de Presidente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario - CIDD y como tal, somos conocedores de su trayectoria y perfil profesional, como Titular de Responsabilidades; Titular de Quejas; Titular de Órganos Internos de Control; Comisario en instituciones relacionadas al combate a la corrupción en vuestro país, así como Presidente del Colegio de Derecho Disciplinario de México.

En nuestra relación con la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario (CIDD), conocimos al Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno, quien demostró su capacidad de investigación sobre la problemática del Derecho Público con especial atención a los Sistemas de Responsabilidades Administrativas y el Derecho Disciplinario en particular.

Instituto Peruano de Estudios para la
Función Pública y del Derecho Disciplinario



El Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno participó como Conferencista en el Primer Congreso de Derecho Disciplinario Peruano y VIII Congreso Internacional de Derecho Disciplinario, realizado en la ciudad de Lima – Perú, en el mes de Setiembre del 2015 con el tema titulado: *“Responsabilidad de los servidores Públicos en México e Internacionalización del Derecho Disciplinario”*.

Por ello, ante Vosotros, consideramos presentar y recomendar al **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno** como Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción de vuestra República.

**Elmer
Rodríguez**
Presidente



IPDEDIS

Instituto Peruano de Estudios para la
Función Pública y del Derecho Disciplinario

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, R.Argentina, 24 de abril de 2017

H. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTE.

H. COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTE.

Distinguidos miembros del Comité, en mi calidad de Presidente del Centro de Estudios Gestión Pública y Responsabilidad, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, por medio de la presente quiero reconocer la valiosa y fundamental empresa que en México se ha emprendido contra el terrible flagelo de la corrupción, complejo problema que socaba la democracia y tiene un impacto inmediato y tangible en la vida de todos los habitantes de un país, problemática que trasciende fronteras y cuyas redes desconocen soberanías y límites políticos entre las naciones.

Asimismo, y en atención a la convocatoria que el **H. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción de México**, emitió el pasado 10 de marzo del año en curso, con el objeto de llevar a cabo el proceso de selección del **Secretario Técnico** del Sistema Nacional Anticorrupción, por medio de la presente además de reconocer el esfuerzo sin precedente que ha emprendido México en el tema, vengo en tiempo y forma a respaldar la candidatura del **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**, actual Presidente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario a la que esta Institución Pertenece, a ocupar la responsabilidad de Secretario Técnico en virtud de los conocimientos, competencias, honestidad y liderazgo del **Mtro. Moreno Moreno**.

El cargo de Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción Mexicano, es fundamental para el ámbito de acción del propio sistema en su conjunto, es por ello que quien ocupe dicho cargo deberá acreditar la experiencia, capacidad y conocimientos para su desempeño, elementos que más de 30 años en ámbito de las Responsabilidades Administrativas y Derecho Disciplinario del Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno, son colmados y acreditados en su trayectoria como insigne jurista, Titular de Responsabilidades, Titular de Quejas, Titular de Órganos Internos de Control, Comisario en instituciones vinculadas al combate a la corrupción, así como Presidente del Colegio de Derecho Disciplinario de México, y actualmente Presidente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario.

En mérito de lo anterior, reitero el respaldo de la Institución que Presido al **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**.

ATENTAMENTE.



MIRIAM M. JUAVEGA
DNI. 14.157.121 - PRESIDENTA

Caracas, 25 de abril de 2017.

H. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTE.

H. COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTE.

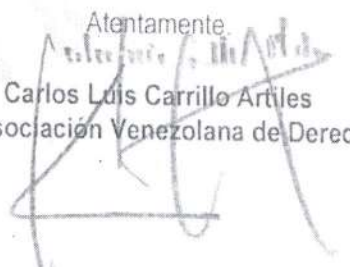
Distinguidos miembros del Comité, quien suscribe Carlos Luis Carrillo Artiles, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N°.6.897.344, en mi calidad de Presidente de la Asociación Venezolana de Derecho Disciplinario, con sede en la ciudad de Caracas Venezuela, por medio de la presente exaltamos la valiosa actitud institucional que México ha emprendido contra el terrible flagelo de la corrupción, complejo problema que socaba la Democracia y tiene un impacto inmediato y tangible en la vida de todos los habitantes de un país, problemática que trasciende fronteras y cuyas redes desconocen soberanías y límites políticos entre las naciones.

Asimismo, y en atención a la convocatoria que el H. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción de México, emitió el pasado 10 de marzo del año en curso, con el objeto de llevar a cabo el proceso de selección del **Secretario Técnico** del Sistema Nacional Anticorrupción, por medio de la presente respaldo la designación del **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**, -actual Presidente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario a la que esta Institución pertenece-, a ocupar la responsabilidad de Secretario Técnico en virtud de los conocimientos, competencias, honestidad y liderazgo del **Mtro. Moreno Moreno**.

El cargo de Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción Mexicano, es fundamental para el ámbito de acción del propio sistema en su conjunto, es por ello que quien ocupe dicho cargo deberá acreditar la experiencia, capacidad y conocimientos para su desempeño, elementos que más de 30 años en ámbito de las Responsabilidades Administrativas y Derecho Disciplinario del Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno, son colmados y acreditados en su trayectoria como insigne jurista, Titular de Responsabilidades, Titular de Quejas, Titular de Órganos Internos de Control, Comisario en instituciones vinculadas al combate a la corrupción, así como Presidente del Colegio de Derecho Disciplinario de México, y actualmente Presidente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario.

En mérito de lo anterior, reitero el respaldo de la Institución que Presido al **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**.

Atentamente,


Carlos Luis Carrillo Artiles
Presidente de la Asociación Venezolana de Derecho Disciplinario

Barcelona, España 24 de abril de 2017

H. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTE.

H. COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTE.

Distinguidos miembros del Comité, en mi calidad de Miembro del Instituto de Derecho disciplinario con sede en la ciudad de Barcelona, España por medio de la presente quiero reconocer la valiosa y fundamental empresa que en México se ha emprendido contra el terrible flagelo de la corrupción, complejo problema que socaba la democracia y tiene un impacto inmediato y tangible en la vida de todos los habitantes de un país, problemática que trasciende fronteras y cuyas redes desconocen soberanías y límites políticos entre las naciones.

Asimismo, y en atención a la convocatoria que el H. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción de México, emitió el pasado 10 de marzo del año en curso, con el objeto de llevar a cabo el proceso de selección del **Secretario Técnico** del Sistema Nacional Anticorrupción, por medio de la presente además de reconocer el esfuerzo sin precedente que ha emprendido México en el tema, vengo en tiempo y forma a respaldar la candidatura del **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**, actual Presidente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario a la que esta Institución Pertenece, a ocupar la responsabilidad de Secretario Técnico en virtud de los conocimientos, competencias, honestidad y liderazgo del **Mtro. Moreno Moreno**.

El cargo de Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción Mexicano, es fundamental para el ámbito de acción del propio sistema en su conjunto, es por ello que quien ocupe dicho cargo deberá acreditar la experiencia, capacidad y conocimientos para su desempeño, elementos que más de 30 años en ámbito de las Responsabilidades Administrativas y Derecho Disciplinario del Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno, son colmados y acreditados en su trayectoria como insigne jurista, Titular de Responsabilidades, Titular de Quejas, Titular de Órganos Internos de Control, Comisario en instituciones vinculadas al combate a la corrupción, así como Presidente del Colegio de Derecho Disciplinario de México, y actualmente Presidente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario.

En mérito de lo anterior, reitero el respaldo de la Institución que Presido al **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**.

ATENTAMENTE.


Dra. Marta Franch Saguer

Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Barcelona